



COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA BENEFICENCIA DE  
CUNDINAMARCA

Personería Jurídica No. 154 de Febrero de 1948

NIT.: 860.014.825-0

**JUNTA DE VIGILANCIA**  
**INFORME A LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS AÑO 2022**  
**Bogotá, D. C., marzo 26 de 2022**

La Junta de Vigilancia, dando cumplimiento a los estatutos vigentes, en especial a lo consagrado en el capítulo VIII artículo 108, y al Reglamento del órgano de control social, informa que para la vigencia del periodo para el que fue elegida, trabajamos de la mano con el Consejo de Administración y la Gerencia, participamos en las reuniones ordinarias y extraordinarias programadas a las que fuimos invitados, teniendo voz mas no voto, aportamos nuestro punto de vista y servimos de enlace de comunicaciones con nuestros asociados.

Desde junio 30 de 2020, fecha en que fuimos reelegidos, la Junta de Vigilancia ha estado presente en las actividades realizadas por la Cooperativa, teniendo en cuenta la participación de los asociados, garantizando el respeto a sus derechos y el cumplimiento de sus deberes.

Hemos asistido a las reuniones no presenciales del Consejo de Administración y de algunos comités, en cumplimiento de sus respectivos cronogramas, realizando los aportes que hemos considerado pertinentes, desde nuestra función de control social.

Destacamos los eventos realizados en el año 2021 en forma virtual como los cursos básico y especializado para directivos, los encuentros solidarios en los que se abordaron temas como manejo del duelo, cuidados en época de pandemia y prestación de primeros auxilios sicológicos.

Se eliminó el servicio de vigilancia personalizada y se reemplazó por la seguridad electrónica, desde el mes de julio de 2021, decisión tomada por el Consejo de Administración que ha sido favorable para la Cooperativa desde el punto de vista económico.

Diagonal 35 Bis No. 19-38 Conmutador: 7579973 Fax: 3204365 Bogotá., D.C. – Colombia

Correo Electrónico: [gerencia@coopbenecun.com.co](mailto:gerencia@coopbenecun.com.co)

[www.coopbenecun.com.co](http://www.coopbenecun.com.co)



COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA BENEFICENCIA DE  
CUNDINAMARCA

Personería Jurídica No. 154 de Febrero de 1948

NIT.: 860.014.825-0

Se mejoró la comunicación con los asociados a través de los canales electrónicos, a saber: página web, mensajes de texto, correos electrónicos, whatsApp y uso de otras redes sociales, entre ellas Facebook. Se trabajó en la actualización de los datos de los asociados y se dio al servicio la consulta en línea de los saldos, tanto de aportes como de créditos.

Cumpliendo con las fechas definidas, entre el Consejo de Administración y Gerencia, se realizó la verificación de asociados hábiles e inhábiles y se publicó el listado de estos últimos en cartelera y en la página web de Coopbenecun el día 9 de febrero del año 2022.

### CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES

Por último recomendamos continuar con el trabajo mancomunado, por el bienestar de los asociados, y promover entre estos el sentido de pertenencia, participando en las diferentes actividades, encuentros jornadas de integración y cursos de cooperativismo programados virtual o presencialmente para el año 2022, ya que la educación, siendo el principio medular del cooperativismo, requiere de una permanente promoción y actualización entre los asociados, para lograr la meta de una Cooperativa verdaderamente democrática y participativa.

Cordialmente,

**MIGUEL TAVERA ROJAS**  
Coordinador

**AMPARO PLATA COLORADO**  
Secretaria

Diagonal 35 Bis No. 19-38 Conmutador: 7579973 Fax: 3204365 Bogotá., D.C. – Colombia

Correo Electrónico: [gerencia@coopbenecun.com.co](mailto:gerencia@coopbenecun.com.co)

[www.coopbenecun.com.co](http://www.coopbenecun.com.co)